

# MEMORIAS, CRÓNICAS Y NOTICIAS

## ENTREVISTA A ANA DE LA HERRÁN PIÑAR Y A LAURA HERNÁNDEZ ORTEGA A PROPÓSITO DE LA RECIENTE PUBLICACIÓN: "FISCALIDAD Y PYMES: UNA RELACIÓN COMPLEJA"<sup>119</sup>



Jesús Alonso Ortega  
Analista de Investigación  
Instituto de Estudios Fiscales  
España

A raíz de la publicación por la editorial Tirant lo Blanch del libro "Fiscalidad y pymes: una relación compleja", escrito por Ana de la Herrán Piñar y Laura Hernández Ortega, hemos querido realizar esta entrevista ya que, por la materia específica que trata, nos parecía de interés incluirla en esta publicación.

Ana de la Herrán Piñar es Inspectora de Hacienda del Estado y lleva desde el año 2014 trabajando en el Instituto de Estudios Fiscales, habiendo ocupado, previamente, otros puestos en el ámbito de la AEAT (Aduanas e IIEE) y en el Tribunal Económico administrativo de Madrid (tributación indirecta). Actualmente, compagina su actividad profesional con la de investigación, realizando estudios de Doctorado dentro del Programa de Derecho y Ciencias Sociales de la UNED.

Laura Hernández Ortega también es Inspectora de Hacienda del Estado y desarrolla actualmente su labor profesional en el ámbito de inspección de la AEAT, habiendo ocupado, previamente, el puesto de vocal asesor en el Instituto de Estudios Fiscales y el de inspectora coordinadora en la AEAT, en el área de Aduanas e Impuestos Especiales.

Ambas autoras han coordinado más de una decena de diversos seminarios nacionales e internacionales sobre distintas materias tributarias y son profesoras habituales en diversos cursos de formación, en el IEF y, en el ámbito internacional, dentro del programa INTERCOONECTA

<sup>119</sup> Disponible en librerías y en la editorial: <https://editorial.tirant.com/es/detalle?articulo=9788413783703>

de AECID<sup>120</sup>. Su interés por la tributación de los países de Iberoamérica y, en especial, por la fiscalidad de las pymes, les llevó a publicar el libro que ahora comentamos con ellas, en el que se hace un estudio ameno y riguroso sobre la materia de la fiscalidad de las pymes, sector crucial de toda economía de cualquier país.

**Jesús (J):** ¿Cómo surgió la idea del libro?

**Autoras (AA):** Durante nuestros años de trabajo en el IEF hemos podido tener muchos contactos con los países de Iberoamérica y ello ha despertado un especial interés en nosotras sobre todo lo que rodea a su fiscalidad. Evidentemente, América Latina es una Región con la que tenemos muy buena relación y el Instituto de Estudios Fiscales ha colaborado mucho no solo en materia de formación sino también con diversas asistencias técnicas que han dado lugar a implementaciones de acciones concretas en todos los ámbitos y, en especial, en el que se refiere a sus sistemas y sus Administraciones tributarias.



Desde que llegamos a trabajar aquí (Laura, en 2009 y Ana, en 2014), hemos contactado con personas que, desde España, no solo han estudiado, profundizado y colaborado con los países de la Región sino que han implementado, por lo que respecta a la formación específica en esta materia, un Máster que comenzó en el año 2002 siendo título propio del Instituto de Estudios Fiscales y de la UNED y que, tras la creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, ha pasado a tener la categoría de título oficial de la Universidad.

Este Máster que tiene dos especialidades, la tributaria y la financiera, ha generado, además, unas sinergias importantísimas entre España y los países de Iberoamérica, habiendo provocado muchas mejoras en todos los ámbitos del mundo tributario. Estas sinergias siempre son positivas y unen a países históricamente hermanos, algo que valoramos mucho en España y creemos que también en Iberoamérica.

Una de las personas que más nos ha enseñado en este aspecto ha sido Domingo Carbajo Vasco, uno de los promotores originales, junto a José Manuel Guirola López, Fernando Díaz Yubero y Luis Cremades, de este Máster.

Domingo es una persona que se mueve muy bien, porque lo ha estudiado en profundidad durante muchos años en el mundo tributario y él ha sido, en una gran parte, un maestro para nosotras. Nos ha inculcado el interés por el estudio de la fiscalidad de estos países, y gracias a él, que es quien dirige la Colección dentro de la cual está este libro, hemos podido llevar a buen término el proyecto.

**(J):** ¿Me podéis avanzar un poco algo del libro, sin querer hacer destriparlo necesariamente, o hacer *spoiler*, como se dice ahora? ¿Me podrías comentar, brevemente, cómo está estructurado el libro, cuál es su *trama*? (risas):

**(AA):** (risas) Como tú dices, sin querer destripar todo lo que contamos en esta obra, porque lo interesante es que la gente lo compre, lo lea, lo investigue, lo subraye, etc., el libro tiene tres partes fundamentales: la primera, trata de ofrecer una visión amplia del concepto de pyme

<sup>120</sup> INTERCOONECTA es la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de España: <https://intercoonecta.aecid.es/>

y de por qué este no coincide con los conceptos que encontramos en el mundo económico, fiscal, laboral, etc... e incluso de por qué, dentro de los países de América Latina, no hay un concepto único de pyme.

A partir de ahí se analizan también todas aquellas cuestiones que rodean a la pyme, y que no son estrictamente tributarias, pero que es necesario conocer para entender su comportamiento y tratar de llevar a cabo un análisis exhaustivo para conocerla en profundidad. Con estas ideas podemos concluir que la pyme es un elemento crucial de cualquier economía a la que hay que ayudar, sin duda. Lo difícil es saber cómo ayudarla desde las instituciones públicas, para que esas ayudas no solo lleguen de verdad a este sector sino que resulten eficientes, lo que es más importante.

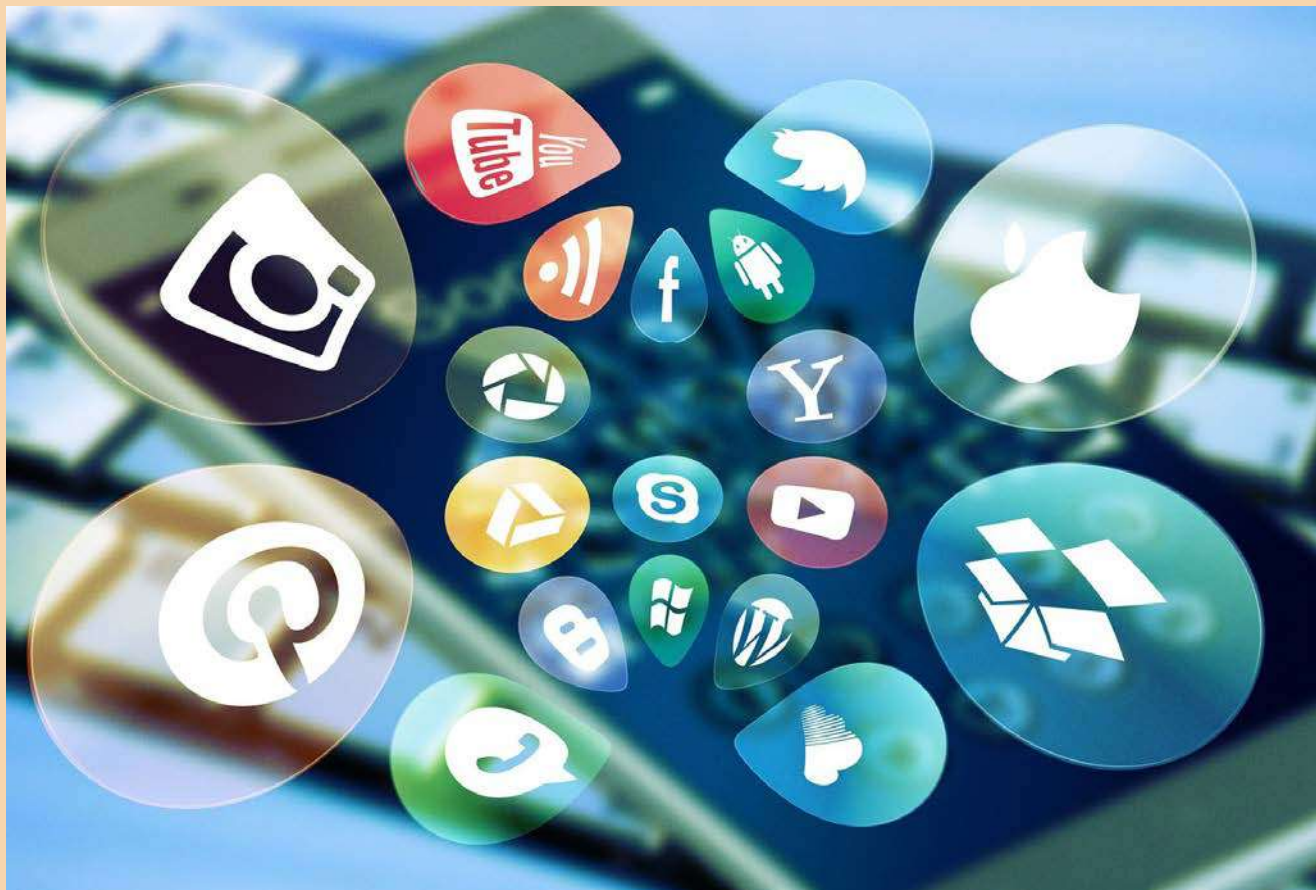
Los otros dos capítulos de los que se compone el libro están dedicados a la fiscalidad, en un sentido amplio: Por una parte, hablamos de sistema tributario y de cómo hay distintos modelos de regímenes simplificados que existen en América Latina y que han tratado, con mayor o menor éxito, de hacer frente a un problema crucial que asola los países de la Región y que, desgraciadamente, en este momento histórico en el que nos está tocando vivir, se ha incrementado: el eterno problema de la informalidad. Es algo que no puede dejarse de estudiar y de analizar por quienes tenemos interés en la fiscalidad de estos países, sabiendo que un 99,5% de su economía está conformada por micro, pequeñas y medianas empresas, que dan trabajo en un 67% al total de los trabajadores pero que, sin embargo, siguen afrontando un problema tan elemental como la falta de formalidad en muchos casos.

Y, por otra parte, no podemos olvidarnos de que la pyme es un sector en el que pone el ojo la Administración tributaria no con la finalidad de controlar sus ingresos tributarios, porque sabemos que los niveles de recaudación tributaria que proporcionan no son importantes, pero sí con la finalidad de ayudarla a mejorar sus índices de cumplimiento tributario a través de toda una batería de medidas y de servicios que pone a su disposición que han mejorado mucho en estos últimos años gracias, en especial, a la digitalización de nuestro mundo y, en particular, de las Administraciones tributarias.

Todo el estudio se hace desde una visión comparada, España e Iberoamérica, lo que consideramos enriquece las conclusiones y las reflexiones que nos hacemos a lo largo de los tres capítulos.

**(J)** Teniendo en cuenta que se trata de una materia muy técnica, ¿No habéis pensado que quizá ibais a tener un público demasiado específico y que podría no tener mucho éxito de ventas?





**(AA)** Es cierto que es una materia muy técnica pero, nuestra experiencia en la docencia y en la participación en diversos seminarios a través de conferencias, mesas redondas y coloquios, nos ha enseñado que las cosas se pueden contar de muy distintas maneras y que esto es lo que importa desde el punto de vista del espectador. En este caso hemos elegido una forma amena, entretenida, con gráficos y cuadros que acompañan a las explicaciones, con algunas anécdotas y curiosidades, aun sin olvidar que teníamos que ser rigurosas. Todo ello ha dado lugar a un producto del que estamos muy satisfechas y que esperamos no solo sea capaz de llegar a quienes están muy especializados sino también, por qué no, a aquellos que están interesados en aprender algo nuevo sobre la pyme. Al fin y al cabo todos sabemos qué es una pyme y, de alguna manera, como decimos en el libro, estamos involucrados en ella: todos conocemos a personas que han puesto en marcha un negocio, a trabajadores de pymes, compramos en pymes, vemos anuncios sobre pymes, etc.—. Es algo que no es ajeno a nuestras vidas y por qué no conocer sus problemas, sus preocupaciones, sus dificultades, sus inquietudes en un mundo tan cambiante como el nuestro...Y, finalmente, por qué no hablar de su fiscalidad como algo más que también afecta a la pyme. Creemos que este libro puede estar en cualquier biblioteca personal y puede llegar a formar parte de esos libros que todos tenemos “De consulta”, aunque no seamos especialistas en la materia, pero que nos gusta tener porque, en un momento dado, nos puede ayudar a conocer un poco más (y no solo “por encima”, como decimos coloquialmente) un mundo tan cercano a nosotros.

**(J):** Y ya para terminar, me gustaría preguntaros por vosotras, por vuestro trabajo en el Instituto de Estudios Fiscales, institución que es responsable, en última instancia, de que hayáis podido llevar a cabo este proyecto porque es aquí donde habéis aprendido todo esto. ¿Cómo es el trabajo de un inspector de Hacienda destinado en el IEF? ¿Por qué siempre pensamos en los inspectores relacionándolos con la AEAT, los Tribunales económico-administrativos o la Dirección General de Tributos y no con el IEF?

**(AA):** (Sonrisas): A ver, esta es una pregunta muy amplia como para poder contestarla en una entrevista como esta. Pero sí podemos decir, con rotundidad, que la formación que tenemos los inspectores nos lleva a poder trabajar en una institución como esta, dedicada a la formación de los cuerpos de nuevo ingreso del Ministerio de Hacienda y también, algo no menos importante, a la investigación, estudio y asesoramiento en materia fiscal del Ministerio, a través de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Por supuesto aquí, en el IEF, no solo trabajamos inspectores. Compartimos plantilla con otros cuerpos como son los Interventores, los Arquitectos de Hacienda, el Cuerpo Superior de Gestión Catastral, los Arquitectos Técnicos de Hacienda, los Técnicos de Hacienda, los Técnicos de auditoría y contabilidad, o con profesores de Universidad, administrativos, auxiliares, etc. Pero los inspectores tenemos un papel muy importante porque dirigimos toda la parte de formación (el Director de la Escuela de Hacienda es un Inspector) y coordinamos toda esta formación, desde que se ingresa en el cuerpo y, también, durante toda la carrera administrativa hasta la jubilación, con la finalidad de que la inversión que se hace en este sentido dé frutos positivos en nuestra Administración pública y, en especial, en la tributaria. La inversión en capital humano es un elemento que todo país desarrollado tiene que cuidar, porque el rédito que puede obtenerse es mucho mayor que el coste de esa inversión y en eso se lleva trabajando muchos años y por eso el IEF se ha consolidado como una de las instituciones de referencia a nivel nacional e internacional en este ámbito.

En nuestro caso, hemos tenido la suerte de poder dedicarnos, parcialmente, a la docencia (a nivel nacional e internacional, en especial, con los países de América Latina) y al estudio e investigación de nuestros sistemas tributarios lo que permitirá, sin duda, que seamos unas funcionarias que estén a la altura de los servicios públicos que queremos ofrecer. Así que podemos concluir que sí es importante pasar por aquí. Todo inspector que ha trabajado en el IEF considera que su paso por aquí no ha sido en balde, por lo que no nos cabe duda de que el trabajo que desempeñemos en otras áreas (como es el caso de Laura, en este momento) lo podremos enriquecer con todas las experiencias que hemos tenido la oportunidad de vivir aquí estos años.

